



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00585863- -UNC-ME#FCQ - Pago lic. anual 2024 no usufruc. Mg. Charles

---

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por el Mg. Germán CHARLES, quien fuera docente del Centro de Química Aplicada de ésta facultad, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días remanentes de licencia anual no usufructuados, correspondiente al año 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Charles estuvo designado interinamente en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) hasta el 09-08-2024, fecha de baja por renuncia mediante RD 1317/24;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 10;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a 17 (diecisiete) días de licencia anual reglamentaria año 2024 hasta la fecha de baja por renuncia mediante RD 1317/24; en el cargo de Profesor Ayudante A (DE) - código 117- del Centro de Química Aplicada de ésta Facultad, al Mg. Germán CHARLES (Legajo N° 45.945).-

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

